

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

26 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2013, de la Gerencia del Servicio Regional de Bienestar Social, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del lote 2, CADP “Dos de Mayo”, del contrato de “Servicio de transporte de usuarios en nueve centros de discapacitados adscritos al Servicio Regional de Bienestar Social (nueve lotes)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Bienestar Social de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 932/99-01/14 L-2.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de transporte de usuarios en nueve centros de discapacitados adscritos al Servicio Regional de Bienestar Social (nueve lotes).
 - c) CPV: 60.14.00.00-1.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 13 de agosto de 2013.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 22 de agosto de 2013.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 204, de 28 de agosto de 2013.
 - “Perfil del contratante” de 28 de agosto de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 187.614,00 euros.
 - IVA: 18.761,40 euros.
 - Importe total: 206.375,40 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 7 de octubre de 2013.
 - b) Contratista: “Transportes Chapin, Sociedad Limitada”.
 - c) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 149.990,00 euros.
 - IVA: 14.999,00 euros.
 - Importe total: 164.989,00 euros.
6. Formalización:
 - Fecha de formalización: 22 de noviembre de 2013.

Madrid, a 27 de noviembre de 2013.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social (firmado).

(03/41.303/13)

